ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0173 DE 2026 CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – PROCESO COMPETITIVO

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT:	901654979-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	80.258.207 DE BOGOTÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT:	800.008.456-3
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DEL TROMPO Y LA ZARANDA, JUEGOS TRADICIONALES DE SEMANA SANTA EN MANÍ CASANARE
VALOR INICIAL:	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($23.258.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

En Maní (Casanare), a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo, Cultura y Deporte, en calidad de Supervisor y **GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO** representante legal de **CORPORACIÓN MULTIVERSE,** en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0173 DE 2026 CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – PROCESO COMPETITIVO, teniendo en cuenta lo siguiente:

La presente terminación de contrato no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Así mismo, el contratista se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del término previsto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación, a los quince (15) días del mes de abril de 2026 por quienes en ella intervinieron.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo, Cultura y Deporte
Supervisor

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
C.C. No. 80.258.207 DE BOGOTÁ
R/L CORPORACIÓN MULTIVERSE
Contratista

Proyectó: Ronald Rojas Mejia
Prof univ área de apoyo y promoción al T. C y D

Revisó: ELIZABETH ESCANILLA RINCON
Abogada contratada O.A.J